



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Nº 087 -2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 16 de Marzo del 2016.

Visto el Acuerdo de Donación de Sillas de Ruedas entre la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – ASPERSUD y el Instituto Nacional Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo de Donación de Sillas de Ruedas entre la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – ASPERSUD y el Instituto Nacional Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, se suscribió el 11 de Mayo de 2015, con vigencia de dos (02) años, teniendo como objetivo que la Institución evalúe y destine a las personas con discapacidad motora de escasos recursos económicos y/o pobreza extrema el tipo de ayuda biomecánica a fin de beneficiarla con la donación de Silla de Ruedas otorgada a título gratuito por ASPERSUD;

Que, con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados en el Acuerdo de Donación es importante destinar acciones a tiempo completo que conlleven a cumplir con la entrega de Seiscientos Diez (610) Sillas de Ruedas a personas con discapacidad de escasos recursos económicos que se comprometió donar la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – ASPERSUD en virtud del compromiso suscrito;

Que, con la Resolución Directoral Nº 050-2016-SA-DG-INR de fecha 03 de Febrero de 2016 se reconformó a los miembros del Comité de Donaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, donde dentro de sus integrantes se encontraba la Trabajadora Social Zenobia Milagros Ildefonso Calderon como Miembro y la Abogada Yeseni Ruth Sánchez Diestra como Secretaria;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente reemplazar al Miembro integrante Trabajadora Social Zenobia Milagros Ildefonso Calderon, por la Trabajadora Social Tania María Beatriz Mejía Carbajal de Alva, quien realizará, además, las funciones de Secretaria del Comité de Donaciones; por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad a lo previsto en la Ley Nº27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y la Resolución Ministerial Nº715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluido a partir de la fecha la participación de la Trabajadora Social **Zenobia Milagros ILDEFONSO CALDERON**, como Miembro Integrante del Comité de Donaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, dándole las gracias por el apoyo brindado.



MC. Luis Farro U.

Artículo 2º.- Integrar a partir de la fecha a la Trabajadora Social **Tania María Beatriz MEJÍA CARBAJAL DE ALVA** como Secretaria del Comité de Donaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Artículo 3º.- Disponer que a partir de la fecha, la Abogada Yeseni Ruth Sánchez Diestra, integre el Comité de Donaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón como Miembro y realice la entrega de la documentación respectiva a la nueva Secretaria del Comité.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución Directoral en el Portal Internet Institucional.

Regístrase y Comuníquese,



MC. Luis Farro U



[Signature]
MC. RICHART ALEX RUIZ MORENO
Director General (e)
CMP N° 30307
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

RARM/EJLV.

Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Legajo
- () Interesadas